



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por Resolución de Alcaldía nº 108 de fecha 01 de septiembre de 2022 se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D^a. María Luz Cruz Cabello, durante los días 5 al 11 de septiembre de 2022, al encontrarse ausente de este municipio de El Puente del Arzobispo durante dicho período por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Puente del Arzobispo, 1 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, Clara Isabel Casas Toledano.

N.º1.-4403